



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 321 -2018-GR-GR PUNO
22 AGO 2018
PUNO,.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2703-2018-ORAJ sobre reconfiguración de Comisión de Transferencia de Infraestructura y otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública para el período fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2018-GR-GR PUNO de fecha 09 de julio del 2018, se conformó la COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS COMPONENTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL PERIODO FISCAL 2018;

Que, con Oficio N° 1528-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 10 de agosto del 2018, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, comunica a la Gerencia General Regional que "... el Ing. Eder Eduardo Calle Zúñiga – Presidente de la Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública para el Periodo Fiscal 2018, RENUNCIA a las funciones de dicha presidencia, a razón de que el mencionado profesional viene cumpliendo funciones de Inspector de Obra, por las cuales le es difícil disponer de tiempo para cumplir de manera eficiente y eficaz las funciones de Presidente de Comisión; al respecto la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos acoge la renuncia, considerando sus funciones y ha realizado las coordinaciones para el nuevo profesional que cumplirá las funciones de presidente de dicha comisión. Por lo cual se propone a la ING. CIVIL MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA, con DNI N° 01218662 – Especialista en Liquidaciones..."; y

Estando al Informe N° 002-2018-GR-PUNO-GGR/CTIyOCPIPPF-2018/EECZ del Ing. EDER EDUARDO CALLE ZUÑIGA, Oficio N° 1528-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorandum N° 1098-2018-GR-PUNO/GGR de la Gerencia General Regional, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS COMPONENTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL PERIODO FISCAL 2018, que estará integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Representante de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos:

TITULAR: MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA.





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 321 -2018-GR-GR PUNO

PUNO, 22 AGO 2018

SUPLENTE: GUIDO ALBERTO FLORES PACORI.

MIEMBROS:

Representante de la Gerencia de Infraestructura:

TITULAR: CARLOS JOSE BELTRAN PEREZ.

SUPLENTE: DAVID DIOGENES FLORES VALENCIA.



Representante de las Gerencias de Línea Ejecutoras, como miembro (en caso de transferencia de otros componentes de proyectos de inversión pública) – Gerencia Regional de Desarrollo Social:

TITULAR: LUIS CARLOS SANTA MARIA JIMENEZ.

SUPLENTE: JHON CONCEPCION MACHICAO TEJADA.

Representante de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
JUAN ISIDRO CONDORI VARGAS.



Representante de la Oficina Regional de Administración – Oficina de Contabilidad:

TITULAR: VICTOR CIRO QUISPE NINA.

SUPLENTE: DANIEL CHAMBI RUELAS.

Representante de la Oficina de Bienes Regionales:

TITULAR: MARIA GLADYS CUTIPA TARAZONA.

SUPLENTE: MADELINE NILDA FLORES TAPIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Juan Luque Mamani
JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL